Asunción, 19 de octubre de 2023

DICTAMEN GUOC N° 125 /2023

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE TUBOS PVC ORIENTADO PARA TRABAJOS DE CAMBIO DE CAÑERÍAS Y REPARACIONES DE LA RED DE AGUA DE LA ESSAP"– ID N° 436.474

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:

A partir de la información obtenida, por Comunicación Interna **GRA N° 018/2023** de fecha 22 de septiembre de 2023 y por Comunicación Interna **GRA N° 036/2023** de fecha 03 de octubre del 2023, solicita el inicio del llamado, recepcionada a través de correo electrónico institucional para la **"ADQUISICIÓN DE TUBOS PVC ORIENTADO PARA TRABAJOS DE CAMBIO DE CAÑERÍAS Y REPARACIONES DE LA RED DE AGUA DE LA ESSAP"- ID N° 436.474,** remitida por la **Gerencia de Redes Asunción y Área Metropolitana**, por el cual remite los precios referenciales para el llamado en cuestión.

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Punto 3 *"...Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas".* ***Precio Histórico del llamado ID N° 341.812 Contrato N° 68/2019.***

Punto 4 *"...Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo".*

Empresas que remitieron presupuesto: ***Consorcio Molecor Titan, Fierros Guaraní. –***

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FUENTE 1		FUENTE 2 PRESUPUESTOS		PRECIO PROMEDIO	TOTAL (CANTIDAD X PRECIO PROMEDIO)
			PRECIO REF. 1	CONTRATOS ANTERIORES	MOLECOR	FIERROS GUARANÍ		
1	TUBO PVC-O DE 4" PN 16	350	280,000	CONT.68/2019-ID 341.812 CONSORCIO MOLECOR TITAN	320,000	310,400	303,466	106,213,100
2	TUBO PVC-O DE 6" PN 16	150	410,000	CONT.68/2019-ID 341.812 CONSORCIO MOLECOR TITAN	620,000	601,400	543,800	81,570,000

Realizado el análisis y las correcciones aritméticas correspondientes en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado por la Convocante para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en Numeral 1 Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 1890/2020 que reza *"...Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos..."*

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N.º 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso.

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

Lic. Edgar Ds Lovera
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO N° 68 /2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2018 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICOS"- ID N° 341.812.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Agosto del año 2019,entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**, con **RUC Nº 80024191-6,** domiciliada en Av. José Berges Nº 516 entre San José y Brasil, de la ciudad de Asunción, Tel Nº: 225-001/3, representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta,** con Cédula de Identidad N° 721.270, en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **Consorcio Molecor-Titan,** con **RUC N° 80098244-4**, domiciliada en Luis Alberto del Paraná 235 de la Ciudad de Villa Elisa , Teléfono N° 0981 283 033 / 0986 615 445 / 021 942844 representada para este acto por el **Sr. José Antonio Benedicto San Antonio** con Cédula de Identidad N° 8.376.678, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL PROVEEDOR por el presente contrato se obliga a ejecutar la provisión en marco a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2018 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICOS"- ID N° 341.812.-

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **341.812.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 23/2018 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICOS"- ID N° 341.812.-, convocado por la ESSAP S.A., la adjudicación fue realizada según Resolución N° 1 perteneciente al Acta N° 1231/2019, de fecha 29 de julio del 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítems	Descripción	Unid. de Med.	Present.	Cont. Abierto	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
31	REDUCCION DE PVC - PBA Ø 315 MM X 250 MM. CON ANILLOS DE GOMA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15	30	eco-FITTOM	España	670.000	10.050.000	20.100.000
35	REDUCCION DE PVC - PBA Ø 250 MM X 200 MM. CON ANILLOS DE GOMA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15	30	eco-FITTOM	España	550.000	8.250.000	16.500.000
64	UNION DE CORRER DE Ø 160 MM (Ø6") PVC-PBA - PN 16.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	150	300	eco-FITTOM	España	205.000	30.750.000	61.500.000
65	UNION DE CORRER DE Ø 200 MM (Ø8") PVC-PBA - PN 16.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	50	100	eco-FITTOM	España	260.000	13.000.000	26.000.000

CONSORCIO MOLECOR - TITAN
RUC: 80098244-4
J. Antonio Benedicto

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

Abg. Mario A. Pereira
Asesor Jurídico Adjunto
ESSAP S.A.

71	CURVA PVC 160 MM X 90º CON ANILLO DE GOMA.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	25	50	eco-FITTOM	España	379.000	9.475.000	18.950.000
126	TUBO PVC - O, Ø4", PN 16 EN TIRAS DE 6 METROS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	250	500	TOM	Paraguay	280.000	70.000.000	140.000.000
127	TUBO PVC - O, Ø6", PN 16 EN TIRAS DE 6 METROS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	800	1.600	TOM	Paraguay	410.000	328.000.000	656.000.000
128	TUBO PVC - O, Ø8", PN 16 EN TIRAS DE 6 METROS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	300	600	TOM	Paraguay	620.000	186.000.000	372.000.000
129	TUBO PVC - O, Ø10", PN 16 EN TIRAS DE 6 METROS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	400	800	TOM	Paraguay	950.000	380.000.000	760.000.000
130	TUBO PVC - O, Ø12", PN 16 EN TIRAS DE 6 METROS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	500	1.000	TOM	Paraguay	1.550.000	775.000.000	1.550.000.000
										1.810.525.000	3.621.050.000

El monto mínimo del presente contrato es por Gs. 1.810.525.000 (Guaraníes un mil ochocientos diez millones quinientos veinticinco mil) IVA incluido y por un monto máximo de Gs. 3.621.050.000 (Guaraníes tres mil seiscientos veintiún millones cincuenta mil) IVA incluido.

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

El pago se realizara en la Cuenta Bancaria N° 1258209 4/001 del Banco GNB a nombre del **PROVEEDOR**. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia de **12 (doce) meses** desde la suscripción del contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los Bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES** – Depósito de Materiales – Planta de Tratamiento Viñas Kué, sito en las calles Cnel. Bóveda y Tte. Alejandro Monjes – Asunción.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de la **Gerencia de Redes Asunción y Área Metropolitana**, también será la encargada de la verificación de materiales de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía deberá ser equivalente al 10% del valor Total del Contrato. ***Adecuarse a lo establecido en la CIRCULAR DNCP N° 01/2017 "la garantía del contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo".***

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

CONSORCIO MOLECOR - TITAN
RUC: 80098244 - 4
Antonio Benedicto

Mariano G. Chase Acosta
Presidente
ESSAP SA

Lic. Julio A. Peretra
Asesor Jurídico Adjunto
ESSAP S.A.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el **PROVEEDOR** superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Consorcio Molecor-Titan
Sr. José Antonio Benedicto San Antonio.-
Representante Legal.-

CONSORCIO MOLECOR - TITAN
RUC: 80098244 - 4
J. Antonio Benedicto

ESSAP S.A.
Ing.Natalicio Esteban Chase Acosta.-
Presidente del Directorio.-

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Jurídico Adjunto
ESSAP S.A.

MOLEC R Paraná

Ing. Diego Olivella - Ventas (+595 0983 624 741)

PRESUPUESTO N° 00249

Cliente: Essap SA
Ruc.: 80024191-6
Contacto Humberto Recalde
Dirección: -
Telef.: -
Atención: -

Fecha: 11/09/2023
Validez: 30 dias
Forma de pago: A convenir
Plazo de entrega: A convenir
Lugar de entrega: A convenir
Costo de entrega: A convenir

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL C/ IV
1	REDUCCION PVC-O DE 160 A 110MM C/ ANILLO DE GOMA	UNIDAD	100	285.000	28.500.000
2	REDUCCION PVC-O DE 200 A 160MM C/ ANILLO DE GOMA	UNIDAD	50	400.000	20.000.000
3	TUBO PVC-O DE 4"	TIRA	3.000	320.000	960.000.000
4	TUBO PVC-O DE 6"	TIRA	1.500	620.000	930.000.000
				Total en Gs:	**1.938.500.000**

Obs.:

		__/__/__
ING. DIEGO OLIVELLA VENTAS MOLECOR PARANÁ SA	Aprobación	Fecha

Ing. Alejandro Amarilla
Gerente de Redes Asunción
y Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Pedro H. Recalde
Jefe Dpto. - Interino
Dpto. Materiales e Insumos
Gcia. de Redes - Essap S.A.

Industria Metalúrgica
de Maria Julia Planas de Benitez
Tel. 480-734/5 Cel.: +595 982 488 688
Asuncion: Casa Central Areliano 1045
MRA: Planta Industrial, Wenceslao Marecos 5252
Paraguay

FIERROS GUARANI

NOTA DE PRESUPUESTO Rv00

valido por 15 dias

Señor/es:	ESSAP S.A.	RUC Nº:	80024191-6
Dirección:	JOSE BERGES 516	Telefono:	021 225 001
Fecha:	12/9/2023	Contacto / Obra:	Celular:

ITEM	Unid. de medida	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO en Gs.	PRECIO TOTAL en Gs
1	Unidad	100	Reduccion de PVC - O de 160 a 110mm c/anillo de goma	276.450	27 645 000
2	Unidad	50	Reduccion de PVC - O de 200 a 160mm c/anillo de goma	388.000	19.400.000
3	Unidad	3000	Tubo PVC - O de 4"	310.400	931.200.000
4	Unidad	1500	Tubo PVC - O de 6"	601.400	902.100.000
5	Unidad	1	Tubo DEFOFO Manifiesto de 200mm	1.068.843	1.068.843
6	Unidad	30	Tubo DEFOFO Manifiesto de 250mm	1.629.600	48.888.000
7	Unidad	30	Tubo DEFOFO Manifiesto de 300mm	2.305.884	69.176.520
8	Unidad				-
9	Unidad				-
10	Unidad				-
11	Unidad				-
12	Unidad				-
13	Unidad				-
14	Unidad				-
15	Unidad				-

Formas de Pago habilitado	EFECTIVO / CHEQUE / TRANSFERENCIA Banco Familiar Cta CTE Nº 4-3480094 MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ RUC 1002623-1	TOTAL GENERAL	1.999.478.363

Precio IVA incluido

Obs.	El material es retirado de planta Industrial Mariano Roque Alonso, Horario y fecha a convenir con anticipación Dias: lunes a viernes Horarios: 08:00 a 15:00 hs Entregas a cordinar con costo adicional	PLAZO DE ENTREGA :	A CONVENIR

CONDICION DE PAGO:	A CONVENIR	Contacto: Ing. Marcos Benitez Cel.:0981 366 085 Mail: ventas@fguarani.com

Ing. Alejandro Amarilla
Gerente de Redes Asunción
y Area Metropolitana
ESSAP S.A.

FIERROS GUARANI
de Maria Julia Planas
Tel.: 021 480 734/5

Pedro H. Recalde
Jefe Dpto. - Interino
Dpto. Materiales e Insumos
Gcia. de Redes - Essap S.A.

Gmail

humberto recalde <pedro09reca@gmail.com>

solicitud de presupuesto de accesorios de y tubos de plasticos

Julio Manuel Mongelos Pena <julio.mongelos@tigre.com> 12 de septiembre de 2023, 11:11
Para: humberto recalde <pedro09reca@gmail.com>

TIGRE

Ing. Julio Mongelós

Jefe Ventas Técnicas

+ 595 982 659 659 | www.tigre.com.py

CUIDAR EL AGUA PARA TRANSFORMAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS

De: humberto recalde <pedro09reca@gmail.com>
Enviado el: viernes, 8 de septiembre de 2023 13:06
Para: Jose Escobar <jose_escobar@plasticos.com.py>; Julio Manuel Mongelos Pena <julio.mongelos@tigre.com>; Diego Olivella Noguera <diego.olivella@molecor.com>; Marcos Benítez <Marcosbenitezp@gmail.com>
Asunto: solicitud de presupuesto de accesorios de y tubos de plasticos

Este mensaje fue enviado desde fuera de Tigre. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca la fuente de este correo electrónico y sepa que el contenido es seguro.

As informações contidas nesta mensagem e em qualquer dos seus anexos podem ser confidenciais e/ou privilegiadas de propriedade da Tigre S.A. – Tubos e Conexões. A divulgação, reprodução ou qualquer outra forma de utilização fora do propósito a que se destina esta mensagem é proibida e está sujeita às penalidades cabíveis. Opiniões, informações ou conclusões contidas nesta mensagem, são de responsabilidade do emitente e não necessariamente representam a posição oficial da Tigre S.A. – Tubos e Conexões. Se você recebeu esta mensagem por engano ou erro, por favor, informe-nos enviando um e-mail para seguranca.informacao@tigre.com e, em seguida apague-a completamente da sua base de dados.
Antes de imprimir pense em sua responsabilidade e compromisso com o meio ambiente.

Las informaciones contenidas en este mensaje y en cualquiera de sus anexos pueden ser confidenciales y/o privilegiadas de propiedad de Tigre S.A. – Tubos e Conexões. La divulgación, reproducción o cualquier otra forma de uso fuera del propósito a que se destina este mensaje es prohibido y está sujeto a las penalidades que caben. Opiniones, informaciones o conclusiones contenidas en este mensaje, son de responsabilidad del emitente y no necesariamente representan la posición oficial de Tigre S.A. – Tubos e Conexões. Si recibió este mensaje por equivoco o error, por favor, informenos enviando un e-mail para seguranca.informacao@tigre.com y, en seguida bórrelo completamente de su base de datos.
Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el medio ambiente.

Ing. Abelardo Amarilla
Gerente de Redes Asunción
y Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Pedro M. Recalde
Jefe Dpto. - Interino
Dpto. Materiales e Ins... os
Gcia. de Redes Essap S.A.

The information contained in this message and in any of its attachments may be confidential and / or privileged, owned by Tigre S.A. – Tubos e Conexões. The disclosure, reproduction or any other use outside the intended purpose for which this message is intended for is prohibited and is subject to penalties. Opinions, information or conclusions contained in this message, are the responsibility of the issuer and do not necessarily represent the official position of Tigre S.A. – Tubos e Conexões. If you received this message by mistake or error, please notify us sending an e-mail to seguranca.informacao@tigre.com and then delete it completely from your database.
Before printing, think about your responsibility and commitment to the Environment.

Presu 76-2023 12-sep.pdf
200K

Ing. Alejandro Amarilla
Gerente de Redes Asunción
y Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Pedro H. Recalde
Jefe Dpto. - Interino
Dpto. Materiales e Insumos
Ger'a. de Redes - Essap S.A.

Gmail

humberto recalde <pedro09reca@gmail.com>

solicitud de precios referenciales para llamado a LCO ACCESORIOS DE PLASTICOS

Diego Olivella Noguera <diego.olivella@molecor.com> 11 de septiembre de 2023, 13:29
Para: humberto recalde <pedro09reca@gmail.com>

Humberto buenos días

Te remito en adjunto lo que puedo proveer y sus precios.

Saludos

Diego Olivella

Director Técnico Comercial – Paraguay / Ingeniero de Producto

MOLECOR
mart water

T·M PFITT M SANECOR R EVA+ aqua

M: +595 983 624 741

Tome nota de mi nueva dirección de correo:

diego.olivella@molecor.com

Ing. Alejandro Amarilla
Gerente de Redes Asunción
y Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Pedro H. Recalde
Jefe Dpto. - Interino
Dpto. Materiales e Insumos
Gcia. de Redes - Essap S.A.

De: humberto recalde <pedro09reca@gmail.com>
Enviado el: sábado, 9 de septiembre de 2023 10:19 a. m.

Para: Diego Olivella Noguera <diego.olivella@molecor.com>; Jose Escobar <jose_escobar@plasticos.com.py>
Asunto: solicitud de precios referenciales para llamado a LCO ACCESORIOS DE PLASTICOS

2 adjuntos

- **LISTADO DE ACCESORIOS DE PLASTICOS PARA LCO 2023.xlsx**
  11K
- **accesorios de PVC-O.pdf**
  1273K

Ing. Alejandro Amarilla
Gerente de Redes Asunción
y Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Pedro H. Recalde
Jefe Dpto. - Interino
Dpto. Materiales e Ins... de
Gcia. de Redes - Essap S.A.

Gmail

humberto recalde <pedro09reca@gmail.com>

RV: solicitud de precios referenciales para llamado a LCO ACCESORIOS DE PLASTICOS

Mirta Ovelar <mirta_ovelar@plasticos.com.py> 11 de septiembre de 2023, 11:26
Para: pedro09reca@gmail.com
Cc: Jose Escobar <jose_escobar@plasticos.com.py>

Buen Día Sr Pedro

Adjunto, envío la cotización solicitada de los precios referenciales.

Duda o consulta, estamos a las ordenes

Saludos

Atte

Mirta Ovelar

Asistente Comercial-Infraestructura

GRUPO TITAN

Luis A. del Paraná 235. Villa Elisa – Paraguay

Tel.:+595 21 940 807

www.titan.com.py

www.molecortitan.com.py

De: Jose Escobar <jose_escobar@plasticos.com.py>
Enviado el: lunes, 11 de septiembre de 2023 9:44
Para: 'Mirta Ovelar' <mirta_ovelar@plasticos.com.py>
Asunto: RV: solicitud de precios referenciales para llamado a LCO ACCESORIOS DE PLASTICOS

Ing. Alejandro Amarilla
Gerente de Redes Asunción
y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Pedro H. Recalde
Jefe Dpto. - Interino
Dpto. Materiales e Insumos
Gcia. de Redes - Essap S.A.

José Escobar

Gerente Canal Infraestructura

GRUPO TITAN

Luis A. del Paraná 235. Villa Elisa – Paraguay

Tel.:+595 21 940 807

www.titan.com.py

De: humberto recalde <pedro09reca@gmail.com>
Enviado el: sábado, 9 de septiembre de 2023 10:19
Para: Diego Olivella Noguera <diego.olivella@molecor.com>; Jose Escobar <jose_escobar@plasticos.com.py>
Asunto: solicitud de precios referenciales para llamado a LCO ACCESORIOS DE PLASTICOS

PROFORMA PARA ESSAP S.A (PRECIOS REFERENCIALES) 09.2023.pdf
514K

Ing. Alejandro Amarilla
Gerente de Redes Asunción
y Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Pedro H. Recalde
Jefe Dpto. - Interino
Dpto. Materiales e Insumos
Gcia. de Redes - Essap S.A.

Gmail julio.mongelos@tigre.com

Redactar

Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más

Etiquetas

[Imap]/Sent
Unwanted

FIERROS GUARANI

FIERROS GUARANI
Cel: +595-981-366085
Tel: +595-21-480734
Wenceslao Mareco 5252
Mariano Roque Alonso - Paraguay

El vie, 8 sept 2023 a las 13:06, humberto recalde (<pedro09reca@gmail.com>) escribió:

2 archivos adjuntos• Analizado por Gmail

Cotizacion ESSAP.. Cotizacion ESSAP..

humberto recalde
Recibido

Julio Manuel Mongelos Pena

Ing. Alejandro Amarilla
Gerente de Redes Asunción
y Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Pedro H. Recalde
Jefe Dpto. - Interino
Dpto. Materiales e Ins... os
Gcia. de Redes Essap S.A.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap

COMUNICACION INTERNA Nº GRA/018/2023.

A	:	GERENCIA UOC.
DE	:	GERENCIA DE REDES ASUNCION Y AREA METROPOLITANA.
REFERENCIA	:	Solicitar inicio de llamado.
SUB-REFERENCIA	:	Adquisición de tuberías PVC-Orientado.
FECHA	:	22/09/2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de solicitar los trámites para el inicio del llamado **"ADQUISICION DE TUBOS PVC – ORIENTADO PARA TRABAJOS DE CAMBIO DE CAÑERÍAS Y REPARACIONES DE LA RED DE AGUA DE LA ESSAP"** en la modalidad **CONTRATACION DIRECTA** con ID N° a determinar.

Sin otro particular me despido atentamente.

Ing. Alejandro Amarilla
Gerente de Redes Asunción
y Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Pedro H. Recalde
Jefe Dpto. - Interino
Dpto. Materiales e In...
Essap S.A.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap

COMUNICACION INTERNA Nº GRA/036/2023.

A	:	GERENCIA TECNICA.
DE	:	GERENCIA DE REDES ASUNCION Y AREA METROPOLITANA.
REFERENCIA	:	CI UOC/CP/ Nº 928/2023.
SUB – REFERENCIA	:	----------.
FECHA	:	03/10/2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de contestar las observaciones remitidas por la Coordinación de Procesos dependiente de la Gerencia de UOC respecto a la solicitud de llamado **"ADQUISICION DE TUBOS PVC – ORIENTADO PARA TRABAJOS DE CAMBIO DE CAÑERÍAS Y REPARACIONES DE LA RED DE AGUA DE LA ESSAP"**

Son las siguientes:

Punto 1

En el llamado No será requerido periodo de validez de la garantía de los bienes y tiempo de funcionamiento de los bienes.

Punto 2

-Justificar la planificación: se trata de un llamado periódico.

-Justificar las Especificaciones Técnicas establecidas: las Especificaciones Técnicas establecidas para este llamado corresponden a las tuberías PVC-O (Orientado) PN 16 que últimamente estamos utilizando con excelentes resultados operacionales en trabajos inherentes a la red de agua potable de la ESSAP S.A. en Asunción, Área Metropolitana y ciudades del Interior del país.

Punto 3

El nombre del llamado queda de la siguiente manera: **"ADQUISICION DE TUBOS PVC – ORIENTADO PARA TRABAJOS DE CAMBIO DE CAÑERÍAS Y REPARACIONES DE LA RED DE AGUA DE LA ESSAP".**

Se remite la carga de los datos necesarios vía INTRANET.

Atentamente.

Ing. Alejandro Amarilla
Gerente de Redes Asunción
y Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Pedro Recalde
Dpto. Control de Mat. e Insumos
ESSAP S.A.